

Martes, 19 de noviembre de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Romangordo

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente n.º 14/2024 Modificación de Créditos financiado con Remanente de Tesorería.**

Aprobado inicialmente el Expediente de modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio anterior, por acuerdo del Pleno de fecha 8 de noviembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<http://romangordo.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Romangordo, 12 de noviembre de 2024

Evaristo Blázquez Ramiro

ALCALDE - PRESIDENTE

